



Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura
N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141
Director:

Eduardo Dilavarian Carrizo
Redactora Responsable:
Dra. Sandra Echandi Imbrigo

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodoy 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Artigas

Lavalleja 220 - Artigas

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanico

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelúfo Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

En Cerro Largo

Agustín de la Rosa 617 - Melo

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Durazno

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rivera:

Florencio Sánchez 940

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En Salto

Uruguay 764 - Salto

En San José

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

- Eclida Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Itzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Young

Av. 18 de julio 1512.

Redacción:

César Pérez

099 984 500

mclmxxv@adinet.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Avulsos: Impresión: Poligraf S.R.L.

Tel.: 2902 42 56 E-mail: tribunales@multitit.com.uy Página web: www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "ALMADA, TERESA - SUCESIÓN" IUE 2-51704/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA FILOMENA ALMADA CANCHELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 28 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos: "CASTILLO DIAZ, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-46527/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ruben Alberto CASTILLO DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 18 al 31 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "LEGELEN HEGUABURO, MARCOS ALBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-49984/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCOS ALBERTO LEGELEN HEGUABURO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 18 al 31 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "GUISOLFO Ó GHISOLFO Ó GUISHOFO BORGES, LIVIA - SUCESIÓN" IUE 2-47480/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LIVIA ARGELIA GHISOLFO O GUISOLFO O GUISHOFO BORGES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 18 al 31 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "MOREIRA RIVERO, MARÍA - SUCESIÓN" IUE 2-43906/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DELMIRA MOREIRA RIVERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuario.

10p. 18 al 31 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BAYARRES, JULIETA SUCESION" IUE 2-34819/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Julieta GONZALEZ BAYARRES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 04 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 19 de octubre al 1 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "PERURENA TORRE, JORGE SUCESION" IUE 2-48974/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE RUBEN PERURENA TORRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 19 de octubre al 1 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos: "FISCHER LEMES, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-47215/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Oscar Guillermo FISCHER LEMES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 19 de octubre al 1 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "BRIANZA CASAROTTI, ADRIANA - SUCESIÓN" IUE 2-47691/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ADRIANA TERESITA BRIANZA CASAROTTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 19 de octubre al 1 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "AROCENA BAYLEY, FRANCISCO - SUCESIÓN" IUE 2-52896/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANCISCO JAVIER AROCENA BAYLEY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 19 de octubre al 1 de noviembre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

☎ 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "FRANZETTI ARDANCHE, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-45711/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Carlos FRANZETTI ARDANCHE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA MELIZA DE LEÓN RECAREY - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 20 de octubre al 3 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "IMPERIAL GARRÉ, ALBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-28872/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBERTO DANIEL IMPERIAL GARRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 07 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ALVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 21 de octubre al 4 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "PEREZ ASCENCIO IRIS Y OTRO SUCESION" IUE 2-30221/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IRIS NEREA PEREZ ASCENCIO Y JORGE RAMOS SPADEA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 21 de octubre al 4 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TABARES GARCIA, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-54185/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO TABARES GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 24 de octubre al 7 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MOLESCHI BARREIRO, SILVIA - SUCESIÓN" IUE 2-50710/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Silvia Adriana MOLESCHI BARREIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA MELIZA DE LEÓN RECAREY - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 25 de octubre al 8 de noviembre/2022



EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "MARTI CORREA, LUIS MARIA SUCESION" IUE 508-330/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Maria MARTI CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 19 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 25 de octubre al 8 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "OROZ GORDILLO, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-48271/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSÉ PEDRO OROZ GORDILLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO - Actuario Adjunto.

10p. 25 de octubre al 8 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ROSAS PERDOMO, ROSA - SUCESIÓN" IUE 2-52469/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROSA MARGARITA ROSAS PERDOMO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO - Actuario Adjunto.

10p. 25 de octubre al 8 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "LEITE PEDROSO, KETTY - SUCESIÓN" IUE 2-50699/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s KETTY HELENA LEITE PEDROSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 12 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: PATRICIA GONÇÁLVES FLORES - Actuario.

10p. 26 de octubre al 9 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CIRIÓN PASTORINI, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-45807/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA SILVIA CIRION PASTORINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 26 de octubre al 9 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "GORDANO POU, RAÚL y otros SUCESIÓN" IUE 2-54170/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA POU MORALES, RAUL EDUARDO GORDANO POU y AMERICO PALMER GORDANO POU, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 27 de octubre al 10 de noviembre/2022

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CABRERA SILVA, MARTIN y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-31432/2022, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Martín Ademar Cabrera Silva y María Inés Dighiero Triay, citándose y emplazándose a

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 26 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 27 de octubre al 10 de noviembre/2022

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "FLORES SANCHEZ RICARDO C/ VARSARSKY LOVORSKY ABRAHAM MOISES Y OTROS ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 2-24463/2009, emplácese por 90 días a sucesores de Abraham Moises Varsarsky Lovorsky y a Agustín Héctor Rodríguez Dodera, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que los represente. Montevideo, 18 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO - Actuario Adjunto.

10p. 27 de octubre al 10 de noviembre/2022

rematesyventas.com.uy

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

VIERNES
28
OCTUBRE

AVISOS del DÍA

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "LERENA ECHEVERRY, MIRTA - SUCESIÓN" IUE 2-40337/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA LERENA ECHEVERRY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 28 de octubre al 11 de noviembre/2022

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS OLIVERI, inscripta el día 25/05/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9° Sección del Departamento de Maldonado, Acta N° 1, en el sentido que: donde dice que falleció con 84 años debe decir que falleció con 82 años por así corresponder. Montevideo, 18 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.

10p. 28 de octubre al 11 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS PABLO OLIVERI y PURA CONCEPCIÓN RIVERO, inscripta el día 05/06/1926, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1° Sección del Departamento de Rocha, Acta N° 63, en el sentido que: donde dice LUIS PABLO OLIVERA debe decir LUIS PABLO OLIVERI por así corresponder. Montevideo, 18 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.

10p. 28 de octubre al 11 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS OLIVERI y MARÍA GUTIÉRREZ, inscripta el día 19/04/1894, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8° Sección del Departamento de Maldonado, Acta N° 3, en el sentido que: donde dice que LUIS OLIVERI nació el 29/05/1864 debe decir que nació el 29/05/1862 por así corresponder. Montevideo, 18 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.

10p. 28 de octubre al 11 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS PABLO OLIVERI, inscripta el día 12/07/1900, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1° Sección del Departamento de Rocha, Acta N° 230, en el sentido que: donde dice que es nieto de PABLA MARTINEZ, debe decir que es nieto de PAULA MARTINES por así corresponder. Montevideo, 18 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.

10p. 28 de octubre al 11 de noviembre/2022

REMATES

 COSTA AZUL
 GOMES de FREITAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6° Turno, dictada en autos: "ZITO VANNI, GUILLERMO c/ BADELL YANUSSI, JORGE - ejecución de hipoteca" IUE 2-31131/2019, se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 2022 a las 15 y 30 horas en el Local de Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula N°2365 R.U.T.:190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública Subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Canelones, localidad catastral Costa Azul, zona suburbana padrón N° 2099 señalado con el N°13 de la manzana 91 en el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno, de 23 de mayo de 1950, inscripto en la DGC - Oficina Delegada de Pando - con el N° 5741, el 14 de junio siguiente, que consta de una superficie de 600m y se deslinda así: 15m de frente al SO a la calle Colombia (o calle N°44); por 40m de fondo lindando al NO con parte del Padrón 10877 y al NE con solar 2; al SE con el solar 12, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1°)Que el Remate se realiza en dólares estadounidenses. 2°)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta por concepto de seña más el 3,66% por comisión e IVA del Rematador sobre el precio de la subasta en el acto cumpliendo con lo dispuesto por las Leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios y Ley 19.889 autorizando al Sr.Alguacil en casos excepcionales en que la institución de intermediación financiera que utiliza el mejor postor no pudiera emitir el medio de pago, a prorrogar la diligencia para el día hábil inmediato siguiente.-3°)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y demás que la Ley pone a su cargo.4°)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos del

1,22% del precio del Remate.5°)Que el bien se vende en los estados de conservación y situación jurídica en que se encuentre a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resulten del expediente y que los antecedentes y documentación sobre el bien a rematarse existentes en el Juzgado están a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria.-6°)Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por construcciones y el estado ocupacional del bien.-7°)Que se agregó cédula catastral que no cumple con el Art.178 de la Ley 17.296.- -8°)Que existe deuda de impuesto de primaria y existe deuda de contribución inmobiliaria y otros.-9°)Que los únicos rubros imputables al precio hasta la fecha del remate son la contribución inmobiliaria y el impuesto a primaria.-10°) Que se desconocen la existencia de deudas con BPS por construcciones, el estado de conservación y el estado ocupacional del bien inmueble.- 11°)que se desconoce si la Intendencia de Canelones hará uso del derecho de preferencia dispuesto por el Art.66 de la Ley 18.308.-12°)Que existe una segunda hipoteca inscripta con el N°5683 el 18/08/2011.- 13°)Que el mejor postor deberá consignar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19.210, decretos reglamentarios y Ley 19.889) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos.-14°)Que el Remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta, la que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio, en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: SILVANA MARIEL TEJERA FIORE - Actuario.

1p. 28 de octubre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Tel.: 2902 4256



**Ahora los abogados, escribanos
contadores y rematadores**

**encontrarán en
nuestro sitio web**

todo

lo que necesitan

para trabajar

sin moverse de su estudio

